



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5244/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/INDULTO Y/O CONMUTACION DE PENA.-

TERCEROS INICIADORES: BRAVO JOSE LUIS.-

DICTAMEN N°

0321/02

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de resolución obrante a fojas 66/67, este Organismo Asesor manifiesta estar en un todo de acuerdo con lo dictaminado por Asesoría Letrada Delegada del Ministerio de SCIP DE LA

Gobierno y Justicia.-

Asesoría Letrada de Gobierno

ljv.-

Santa Rosa, 19 MAR 2002

Assor Letrade de Gobierno de la Provincia de La Pampa